



**“PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO
AGRÍCOLA PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL
PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN”**

(estabilización de empleo temporal del periodo 2017/2019)

El Tribunal constituido para la selección de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, por el procedimiento de concurso oposición en la Diputación de Palencia, (estabilización de empleo temporal del periodo 2017/2019), en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2021, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

Primero. - Otorgar las puntuaciones de la fase de concurso, que se relacionan a continuación por orden alfabético, de acuerdo con lo establecido en la Base Séptima B) de la presente Convocatoria:

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | TOTAL CONCURSO |
|------------|--------------------------------|-----------------------|
| ****9882* | GOMEZ TEJIDO, JORGE | 8,104 puntos |
| ****5634* | HERNANGOMEZ VICENTE, NOELIA | 11,950 puntos |
| ****6149* | MARTIN DEL HIERRO, ALMUDENA | 43,326 puntos |
| ****5666* | SERNA VIAN, ALFONSO | 0, 750 puntos |

Segundo. - Conforme a lo dispuesto en el apartado 8.1 de las Bases que rigen la presente convocatoria, sumadas las calificaciones de la fase de oposición y concurso, se otorga la siguiente:

| DNI | Apellidos y nombre | OPOSICIÓN | CONCURSO | NOTA FINAL: OPOSICIÓN + CONCURSO |
|------------|--------------------------------|------------------|-----------------|---|
| ****6149* | MARTIN DEL HIERRO, ALMUDENA | 48,144 puntos | 43,326 puntos | 91,470 puntos |
| ****5634* | HERNANGOMEZ VICENTE, NOELIA | 35,054 puntos | 11,950 puntos | 47,004 puntos |
| ****9882* | GOMEZ TEJIDO, JORGE | 28,686 puntos | 8,104 puntos | 36,790 puntos |
| ****5666* | SERNA VIAN, ALFONSO | 29,826 puntos | 0,750 puntos | 30,576 puntos |

Tercero. - Declarar aprobado al siguiente aspirante según la puntuación total obtenida en el proceso selectivo:

| DNI | Apellidos y nombre | NOTA FINAL: OPOSICIÓN + CONCURSO |
|------------|-----------------------------|---|
| ****6149* | MARTIN DEL HIERRO, ALMUDENA | 91,470 puntos |

Cuarto. - Conforme a lo dispuesto en el apartado 8.1 de las Bases que rigen la convocatoria, proponer a la Sra. Presidenta de la Corporación el nombramiento de **D^a. ALMUDENA MARTIN DEL HIERRO**, como funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, grupo/subgrupo A2, Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio.

El aspirante arriba indicado deberá de presentar toda la documentación señalada en la Base octava punto dos que rige la presente convocatoria, en el Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Palencia, en el plazo de **diez días hábiles** contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios y pagina web de la Diputación Provincial de Palencia.

Quinto. - Conforme al apartado 8.4 de las Bases que rigen la presente convocatoria, aprobar la siguiente lista con los siguientes aspirantes para su posible nombramiento como funcionario de carrera en el caso de que el opositor declarado aprobado renuncie a su nombramiento, no presenten la documentación exigida o del examen de ésta se deduzca que carece de los requisitos establecidos en la convocatoria. Igualmente, aprobar la misma lista como Bolsa de Empleo para el supuesto que se considere necesario el nombramiento de algún funcionario interino para sustituciones o cobertura de plazas vacantes de la misma categoría, con vigencia de tres años a contar desde la publicación en la página web y tablón de anuncio de la Diputación Provincial de Palencia.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|------------|--------------------------------|-------------------------|
| ****5634* | HERNANGOMEZ VICENTE, NOELIA | 47,004 puntos |
| ****9882* | GOMEZ TEJIDO, JORGE | 36,790 puntos |
| ****5666* | SERNA VIAN, ALFONSO | 30,576 puntos |

Sexto. - Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes desde la recepción de la notificación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Palencia, a 5 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo: Juan José Villalba Casas



